Ayudas a municipios de la Comunidad de Madrid para el equipamiento y la implantación de nuevos servicios y tecnologías en las bibliotecas públicas correspondiente a 2022. Convocatoria. Comunidad de Madrid

Estado

Cerrado

Convocante

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Comunidad de Madrid

Ámbito de aplicación

Autonómico

Objeto

El objeto de la Orden 476/2022, es la convocatoria de ayudas a municipios de la Comunidad de Madrid para el equipamiento y la implantación de nuevos servicios y tecnologías en las bibliotecas públicas municipales. La convocatoria de 2022 cuenta con un presupuesto de 300.000€ y se limita a las siguientes líneas de actuación: — 225.000 euros para mobiliario y dotación de equipos informáticos con destino a bibliotecas de nueva creación y a bibliotecas para las que exista un proyecto de ampliación, remodelación o traslado. — 35.000 euros para la renovación de equipos informáticos destinados al uso y consulta públicos, con el objeto de sustituir los equipos existentes que tengan más de 6 años de antigüedad. — 40.000 euros para bienes de inversión consistentes en equipamiento, dispositivos, dotación tecnológica y materiales para la puesta en marcha de nuevos servicios bibliotecarios, así como para la modernización tecnológica de las bibliotecas en funcionamiento y para la mejora de la

gestión de los procesos bibliotecario.

Beneficiarios

Municipios con población comprendida entre los 1.500 y los 250.000 habitantes que cuenten con un centro bibliotecario de titularidad municipal o con un proyecto para su creación y que además cumplan el resto de requisitos indicados en la convocatoria.

Plazo, lugar y forma de presentación

Catorce días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, que ha sido el 20 de mayo, por lo que el plazo finalizará el 9 de junio de 2022.

Documentos adicionales

Orden 47-22 Extracto

Orden 47-22